

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

Prof. Silvia Eito Arto

I.E.S. BIELLO ARAGÓN (SABIÑÁNIGO)

CURSO 2018/19

1. Introducción.

- 1.1. Características y funcionamiento del Departamento
- 1.2. Componentes del departamento
- 1.3. Reparto de grupos y responsabilidades
- 1.4. Objetivos prioritarios del departamento para el presente curso
- 1.5. Calendario de tareas y método de trabajo

2. Programación de cada materia, ámbito, módulo.

- 2.1. Profesores responsables de impartir la materia
- 2.2. Objetivos de música para cada curso
- 2.3. Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave
- 2.4. Organización y secuenciación temporal de los contenidos de cada curso.

3. La evaluación.

- 3.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a cada competencia para cada uno de los cursos: 1º ESO-3º ESO
- 3.2. Criterios de evaluación para superar los mínimos exigibles de música: 1º ESO-3º ESO
- 3.3. Relación de los criterios de evaluación con la adquisición de las competencias básicas.
- 3.4. Criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de calificación: 1º ESO-3º ESO.
- 3.5. Actividades de recuperación para alumnos con la materia no superada en cursos anteriores.
- 3.6. Evaluación inicial
- 3.7. Evaluación extraordinaria.

4. Metodología didáctica que se va a aplicar.

- 4.1. Principios metodológicos que orientan la práctica de la materia.
- 4.2. Organización de los espacios, tiempo, materiales y recursos didácticos.
- 4.3. Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.

4.4. Tratamiento de los temas transversales

4.5. Medidas para incorporar las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.

6. Actividades complementarias y extraescolares.

7. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la programación.

8. Publicidad de la programación.

1.1.1.2.1.3. Características y funcionamiento del Departamento.

El Departamento de Música es un departamento “unipersonal” compuesto dos profesoras: Silvia Eito Arto, que imparte clase en el I.E.S. y es asimismo la jefe de dicho departamento, y Beatriz Serrano que la imparte en 1º E.S.O. en la sección delegada de Biescas.

Durante el curso 2018/19 la materia de música está organizada con los siguientes grupos:

- 1º ESO (dos grupos en el IES y dos grupos en la sección de Biescas)
- 3º ESO (dos grupos)

1.4. Objetivos prioritarios del departamento para el presente curso.

La educación musical permite contemplar la música como lenguaje, como producción artística y como medio de relación social, de comunicación entre los seres humanos. Para que la aproximación a la música pueda ser analítica y propiciar la creación, la educación musical debe promover el desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas del alumnado. Ambos tipos de capacidades confluyen en el dominio del lenguaje musical.

El conocimiento del lenguaje musical y de las culturas musicales ha de permitir a los alumnos/as la reflexión sobre la música, una mejor comprensión del hecho musical y mayor capacidad para la valoración estética de estas creaciones.

El desarrollo de las capacidades perceptivas en la educación musical implica como elementos básicos la capacidad de escucha activa, de audición significativa y de memoria comprensiva para asociar unos elementos con otros. Las capacidades expresivas se cifran en torno al cultivo y desarrollo de la voz, con la educación auditiva y vocal, el ritmo y las habilidades instrumentales como medios de producción e interpretación.

Entre las capacidades perceptivas y las expresivas, en la práctica se establece una relación mutua que se amplía y afianza, se enriquecen y consolidan unas con otras. Todo ello con la mediación del lenguaje musical al que afianzan, con la precisión de términos y comprensión de conceptos que se implican en los aspectos cognitivos, psicomotores y psicoafectivos, a la vez que introducen en el conocimiento y desarrollo de la cultura musical. La valoración del hecho sonoro y el conocimiento del lenguaje musical permiten la denominación y la identificación de los elementos que la integran, y son los primeros pasos para llegar a un análisis de la música y su valoración a través de la historia.

Asimismo, la Educación Secundaria Obligatoria ha de asumir la tarea de crear actitudes

abiertas y respetuosas para con el hecho musical, al mismo tiempo que modela, enriquece y depura los gustos musicales de nuestros alumnos/as.

Desde esta área, se va a partir de la práctica para asimilar los contenidos conceptuales por ello, está previsto la realización de la menos dos instrumentaciones cada evaluación, pueden ser más según la motivación e interés del grupo ante este tipo de actividades.

1.5. Calendario de tareas y método de trabajo.

Las tareas se irán programando conforme pase el curso teniendo en cuenta las características y necesidades de los diferentes grupos.

Para la elaboración de esta programación didáctica se ha tenido en cuenta la Orden ECD/489 de Mayo de 2016 por la que se aprueba el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2-PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA.

2.1. Profesores responsables de impartir la materia.

La profesora responsable de impartir la materia de música es Silvia Eito Arto, jefe del departamento de Música y Beatriz Serrano en la sección delegada de Biescas.

2.2. Objetivos de música

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología adecuada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información como medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro del grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de todos.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar la contribución que la música hace al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.

11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2.3. Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

Analizado el perfil de la materia de Música se aprecia que esta materia contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia conciencia y expresión cultural, pero también al resto de competencias.

Competencia en comunicación lingüística

La adquisición de esta competencia se ve favorecida por la materia de Música mediante la integración de los lenguajes musical y verbal de manera que se desarrollan habilidades para representar mentalmente e interpretar la realidad. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresarse tareas como la descripción o el análisis de procesos musicales. No debemos olvidar que la música posee un campo semántico propio que hay que conocer y dominar para realizar estos procesos y para la obtención de información de fuentes musicales textuales.

La comunicación de las ideas propias, musicales o no, exige el uso correcto del componente pragmático – discursivo en su dimensión sociolingüística, así como de los diferentes registros lingüísticos, puesto que habrá que adaptarlos al contexto necesario. Por último, la comprensión de la relación música – texto en diferentes tipos de producciones vocales favorece la capacidad de establecer vínculos con los demás y con el entorno a través de la vertiente cultural y afectivo – social de esta competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde la materia de música se favorece el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, estructuras...) en temas como la duración y el ritmo, el análisis formal, las formaciones y desplazamientos coreográficos, etc. En la materia de música también se ponen en práctica procesos de razonamiento encaminados a la solución de problemas u obtención de información, del mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos musicales fundamentales en una audición o en una partitura; y se estima y enjuicia la validez de argumentaciones e informaciones.

La comprensión de un código de signos propio y con una lógica al margen de otros lenguajes, es fundamental en la mejora de los esquemas de razonamiento y de abstracción de los alumnos. La música consigue integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para comprender fenómenos complejos y procesos de cambio diferentes, como el del tiempo y la forma musical.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan las habilidades para interactuar con el mundo físico y para interpretarlo, tanto en sus aspectos naturales como en los derivados de la acción humana. En este sentido, en Música se abordan contenidos como el sonido como fenómeno físico, la contaminación acústica, el aparato fonador, el sentido del oído... Todos ellos desarrollan la comprensión y la toma de decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Asimismo, favorecen el desarrollo de la psicomotricidad y la adopción de hábitos sanos en relación con el ruido y con la educación vocal y auditiva.

Todo esto relacionado, con la aplicación de nociones y de conceptos tecnológicos, así como con la realización de preguntas relevantes y con la obtención de conclusiones basadas en pruebas. Es el pensamiento hipotético deductivo y del método científico, muy cercano al pensamiento creativo.

Competencia digital

La competencia digital se desarrolla, en esta materia de manera fundamental. Las tecnologías de la información y la comunicación se desarrollan a través de un uso creativo, crítico y seguro. En primer lugar, se asocian a procedimientos de obtención, organización y procesamiento de la información para transformarla en conocimiento. Estos procesos son necesarios en las monografías y trabajos multimedia realizados por los alumnos. Para ello, se hace uso de actitudes como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo. En segundo lugar, las tecnologías se vinculan fuertemente a toda actividad musical y audiovisual: edición y búsqueda de partituras, entrenamiento auditivo, interpretación y creación musical, grabación y edición de audio y video... Integrar las TIC como herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. La competencia digital en música se convierte así en objeto mismo del aprendizaje y no solo en un medio.

El objeto de esta competencia es hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales, pero también tener una actitud crítica y reflexiva en el valor de la

información disponible y de ciertos riesgos asociados al uso de las tecnologías. Además, el nuevo escenario económico, social y cultural, nos exige la comprensión de los sistemas tecnológicos y la adecuación a sus cambios.

Competencia de aprender a aprender

La competencia para aprender a aprender tiene dos dimensiones básicas. La primera es la capacidad para motivarse por aprender, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. La segunda es la conciencia de las propias capacidades, del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas.

En esta competencia la música desarrolla destrezas en lo que se refiere al aprendizaje autónomo. La música mejora la atención, la concentración, la memoria y la motivación de logro. También potencia la habilidad para transformar la información en conocimiento propio, integrándola con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos en contextos diversos. Esto se produce mediante las herramientas específicas del aprendizaje musical como la escucha activa, el análisis, la práctica musical individual o en grupo y realizando actividades de creación o improvisación. Gracias a estas herramientas, se potencian actitudes como, la autoevaluación, la responsabilidad personal y la constancia en el aprendizaje, valorando el esfuerzo que requiere, por ejemplo, una correcta interpretación musical.

Competencia social y cívica

Multitud de actividades musicales se llevan a cabo por medio del trabajo cooperativo, como es la interpretación en grupo. En este sentido, se hace necesaria la capacidad de valoración de cada una de las manifestaciones y aportaciones individuales para que el resultado global colectivo sea satisfactorio. A su vez, es necesario el cumplimiento de las normas de convivencia y demostrar las habilidades sociales que permiten resolver los conflictos de intereses.

El contacto con las músicas de diferentes épocas, estilos y tradiciones, nos pone en contacto con la diversidad cultural y favorece, por un lado el sentimiento de pertenencia común a la sociedad en que vivimos y por otro, el sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En esta competencia, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, son fundamentales la adquisición de las capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad superar los obstáculos, etc. En la materia de Música se favorece la toma de decisiones, la planificación por etapas, la evaluación y autoevaluación sobre todo en contextos de interpretación y creación musical, pero también en la realización de trabajos y proyectos como la grabación y el montaje de audio y vídeo que cada vez son más frecuentes en la materia.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El conocimiento básico del lenguaje musical, de los principios estilísticos de las obras musicales, así como el uso de los medios de expresión musical para interpretar obras y realizar creaciones personales, son saberes y destrezas esenciales en relación con esta competencia. Mediante las estrategias de trabajo que le son propias, la audición activa, el análisis, la interpretación vocal, instrumental o corporal y la creación, la música genera en las personas una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales y supranacionales.

Además, la práctica musical favorece unos conocimientos que nos permiten no solo acercarnos a la obra de arte, compararla y apreciarla, sino también valorar críticamente la función que desempeña el arte y la cultura en las comunidades y sociedades.

No debemos dejar de lado el desarrollo del pensamiento creativo que se produce tanto en procesos de toma de decisiones como en actividades de interpretación y de creación musical, ni la capacidad de expresarse y comunicar ideas y sentimientos a través de un código artístico no verbal.

2.4. Organización y secuenciación temporal de los contenidos de cada curso.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 3 horas, sabemos que habrá alrededor de 90 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

1º ESO

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: El sonido	10 sesiones
UNIDAD 2: La voz	10 sesiones
UNIDAD 3: Los instrumentos y su clasificación	10 sesiones
UNIDAD 4: La música y su representación gráfica	10 sesiones
UNIDAD 5: La música para la escena	10 sesiones
UNIDAD 6: La música a lo largo de la historia	10 sesiones
UNIDAD 7: El sonido del mundo	10 sesiones
UNIDAD 8: Nuestra música. Aragón	10 sesiones
UNIDAD 9: Música popular urbana	10 sesiones
TOTAL	90 sesiones

3º ESO

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: Repasamos el lenguaje musical	10 sesiones
UNIDAD 2: La obra musical	10 sesiones
UNIDAD 3: Los orígenes: música antigua y del Medievo	10 sesiones
UNIDAD 4: La música en el Renacimiento	10 sesiones
UNIDAD 5: El Barroco musical	10 sesiones
UNIDAD 6: La música clásica	10 sesiones
UNIDAD 7: La música en el Romanticismo	10 sesiones
UNIDAD 8: La música contemporánea	10 sesiones
UNIDAD 9: La música de Aragón	10 sesiones
TOTAL	90 sesiones

3- LA EVALUACIÓN

3.1.Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a cada competencia para cada uno de los cursos y unidad en la que se desarrolla.

1º ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UNID	CC	
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN					
<p>-El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.</p> <p>-Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.</p> <p>-Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.</p> <p>-Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos.</p> <p>-La improvisación vocal,</p>	MU.1.1.	MU.1.1.1.	1,2 y 3	CCL CMCT	
	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.			MU.1.1.2.
		MU.1.1.3.	2 y 3	CCL CMCT	
		Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.			MU.1.2.1.
	MU.1.2.	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música	Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación		

<p>instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.</p> <p>-La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles,...).</p> <p>-Procedimientos compositivos (y formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.</p> <p>-El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.</p> <p>-Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).</p> <p>-Práctica instrumental: habilidades</p>	<p>(colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>			
	<p>MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales a nivel rítmico y melódico.</p>	<p>MU.1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales a nivel rítmico y melódico.</p>		1-9	CEC SIEE
		<p>MU.1.3.2. Utiliza los elementos musicales y tecnológicos así como los recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p>		2, 4, 5 y 8	CEC CD
	<p>MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.</p>	<p>MU.1.4.1. Practica en las obras que interpreta y en las pequeñas producciones musicales, los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>		1-9	CAA CEC
	<p>MU.1.5. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como</p>	<p>MU.1.5.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos:</p>		2, 3, 4 y 7	CMCT

<p>técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,...). -Práctica de las distintas técnicas básicas del movimiento y la danza. -Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras. -Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.</p>	<p>medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>conoce los cuidados básicos necesarios.</p>		
		<p>MU.1.5.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación) que permitan una correcta emisión de la voz.</p>	2 y 4	CMCT CEC
		<p>MU.1.5.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,...) en las actividades de interpretación instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.</p>	1-9	CMCT CEC
		<p>MU.1.5.4. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia</p>	1-9	CSC CEC

		interpretación y la de su grupo.		
	MU.1.6. Realizar sencillas actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.	MU.1.6.1. Realiza sencillas improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.	2 y 4	CEC
		MU.1.6.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	1-9	CAA SIEE CEC
	MU.1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	MU.1.7.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	1-9	CAA CEC
		MU.1.7.2. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros: valora la importancia de la aportación individual en la interpretación colectiva.	1-9	CSC
		MU.1.7.3. Participa de	1-9	CSC SIEE

		manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.		
	MU.1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	MU.1.8.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	1	CEC CMCT
		MU.1.8.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	3, 7 y 8	CEC CMCT

BLOQUE 2. ESCUCHA

-Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural...).	MU.2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	MU.2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma y los diferentes tipos de voces.	2 y 3	CEC CMCT
		MU.2.1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore, y de otras agrupaciones musicales y las describe con un lenguaje apropiado.	3, 7, 8 y 9	CCL CMCT
Agrupaciones vocales más frecuentes. -Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular moderna y	MU.2.2. Leer distintos tipos de	MU.2.2.1. Lee como	1-9	CEC

<p>tradicional. Agrupaciones Instrumentales en la música culta y en la música popular.</p>	<p>partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p>	<p>apoyo a la audición.</p>		
<p>-La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras.</p>	<p>MU.2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p>	<p>MU.2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	<p>1-9</p>	<p>CEC CAA</p>
<p>-La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación. -Reconocimiento en audiciones de algunos</p>	<p>MU.2.4. Mostrar interés por obras de otras épocas o culturas, interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<p>MU.2.4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas y reconoce en la audición distintas obras musicales.</p>	<p>1-9</p>	<p>CEC CSC</p>
<p>elementos y formas de organización y estructuración musical.</p>	<p>MU.2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos</p>	<p>MU.2.5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p>	<p>1-9</p>	<p>CCL CEC</p>
<p>-La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas.</p>	<p>elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p>	<p>MU.2.5.2. Reconoce visual y auditivamente algunos tipos de textura y estructuras formales sencillas.</p>	<p>2 y 4</p>	<p>CEC</p>
<p>-Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,...) en la audición activa.</p>		<p>MU.2.5.3. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p>	<p>1-9</p>	<p>CEC CAA</p>
<p>-Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.</p>		<p>MU.2.5.4. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>1-9</p>	<p>CCL CEC</p>
<p>-Sensibilización y desarrollo de criterios propios</p>	<p>MU.2.6. Identificar situaciones del</p>	<p>MU.2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la</p>	<p>1 y 9</p>	<p>CEC SIEE</p>

para el consumo de música. -La contaminación acústica. ☒	ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.		
		MU.2.6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	1	CMCT

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES

- La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión. -Los géneros musicales y sus funciones expresivas. -Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos. -La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios	MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con otras disciplinas, o con la danza.	5 y 6	CEC
	MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	MU.3.2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas: Reconoce en audiciones y explica diferentes géneros musicales.	1-9	CCL CEC
		MU.3.2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal: conoce y explica diferentes estilos y tipos de música.	6, 7, 8 y 9	CCL CEC
	MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con	MU.3.3.1. Distingue las características de algunos estilos musicales y relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a dichos estilos.	5, 6, 7 y 9	CEC
		MU.3.3.2. Observa la relación entre el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.	1-9	CMCT CSC

personales sobre el hecho musical.	las características de dichos estilos.			
	MU.3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.	MU.3.4.1. Valora la importancia del patrimonio musical español y aragonés y del mundo.	7 y 8	CSC CEC
		MU.3.4.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español, aragonés y del mundo.	7 y 8	CEC
		MU.3.4.3. Conoce y describe algunos de los instrumentos tradicionales.	7 y 8	CCL CEC
	MU.3.5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.	MU.3.5.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	1-9	CCL CEC
		MU.3.5.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	1-9	CCL
	MU.3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	MU.3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc.	9	CD CEC
		MU.3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	1-9	SIEE

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

-Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación	MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y	MU.4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	1-9	CD CEC
		MU.4.1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical	3 y 4	CD CEC

y edición de audio y vídeo, -Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales.	procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.	demonstrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.		
Dispositivos móviles -Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web. -Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.	MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	MU.4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	1-9	CD

3º ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UNIDAD	CC
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN				
-Los parámetros del sonido y su significado musical. -Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, función de la clave de fa en 4ª, alteraciones, figuras, grupos de valoración irregular, notas a contratiempo y síncopas, signos de prolongación, ritmos, compases simples y compuestos, matices, indicaciones de tempo... -Práctica por imitación y a través de la lectura de partituras	MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	MU.1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	1 y 2	CMCT CCL
		MU.1.1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1	CCEC CMCT
		MU.1.1.3. Identifica y transcribe dictados de	1-9	CCEC

<p>de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases.</p> <p>-Realización de sencillos dictados rítmicos y/o melódicos</p>		<p>patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>		<p>CMCT</p>
<p>-La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.</p> <p>-La realización de arreglos y la composición musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles...).</p>	<p>MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>MU.1.2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>1</p>	<p>CCEC</p>
<p>-La textura musical: interpretación de obras en las que trabajen diferentes tipos de texturas. Reconocimiento y comprensión de las mismas.</p>	<p>MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales a nivel rítmico y melódico.</p>	<p>MU.1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales a nivel rítmico y melódico.</p>	<p>1-9</p>	<p>CCEC SIEE</p>
<p>-Procedimientos compositivos y formas básicas de organización musical en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.</p> <p>-El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.</p>		<p>MU.1.3.2. Utiliza los elementos musicales y tecnológicos así como los recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p>	<p>1 -9</p>	<p>CCEC CD</p>
<p>-Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).</p>	<p>MU.1.4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p>	<p>MU.1.4.1. Reconoce diferentes tipos de textura, a través de la audición y la lectura de partituras; y los comprende y analiza en la interpretación.</p>	<p>1-9</p>	<p>CCEC CAA</p>
<p>-Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones...)</p>	<p>MU.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p>	<p>MU.1.5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>	<p>2</p>	<p>CCEC CAA</p>
<p>-Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a</p>	<p>MU.1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las</p>	<p>MU.1.6.1. Muestra interés por el conocimiento y</p>	<p>5</p>	<p>CMCT</p>

<p>través de la lectura de partituras.</p> <p>-Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.</p> <p>-Paisajes sonoros: interpretación, a partir de la observación del entorno o de otras fuentes, y creación de paisajes sonoros propios.</p>	<p>capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: conoce los cuidados básicos necesarios.</p>		
		<p>MU.1.6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación) que permitan una correcta emisión de la voz.</p>	3-9	CCEC CMCT
		<p>MU.1.6.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,...) en las actividades de interpretación instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.</p>	1-9	CCEC CMCT
		<p>MU.1.6.4. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>	1-9	CCEC CSC
	<p>MU. 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p>	<p>MU.1.7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p>	1-9	CCEC
	<p>MU.1.7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y</p>	1-9	CSC CAA	

		formas de expresión de sus compañeros.		
	MU.1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	MU.1.8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	1-9	CCEC CAA
		MU.1.8.2. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros: valora la importancia de la aportación individual en la interpretación colectiva.	1-9	CSC
		MU.1.8.3. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	1-9	CSC SIEE
		MU.1.9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	2 y 9	CCEC CMCT
		MU.1.9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	9	CCEC CMCT
	BLOQUE 2. ESCUCHA			
-Clasificación y diferenciación progresiva de los distintos tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e	MU.2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y	MU.2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su	3-9	CCEC CMCT

<p>instrumentales. Evolución histórica de los instrumentos musicales.</p> <p>-Lectura de partituras como apoyo a la audición.</p> <p>-Importancia del silencio en la interpretación y en la audición.</p> <p>-Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.</p> <p>-Audición y análisis de los diferentes elementos de la organización y estructura musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, tempo y dinámica) de obras musicales interpretadas en el aula o grabadas.</p> <p>-Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos...) en la audición activa.</p> <p>-Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.</p> <p>-Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.</p> <p>-La contaminación acústica.</p>	<p>sus agrupaciones históricamente.</p>	<p>forma y los diferentes tipos de voces.</p>		
		<p>MU.2.1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore, y de otras agrupaciones musicales.</p>	9	<p>CCEC</p> <p>CMCT</p>
		<p>MU.2.1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p>	3-9	<p>CCEC</p> <p>CMCT</p>
	<p>MU.2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p>	<p>MU.2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p>	1-9	CCEC
	<p>MU.2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p>	<p>MU.2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	1-9	<p>CCEC</p> <p>CAA</p>
	<p>MU.2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<p>MU.2.4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas: reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas o culturas.</p>	3-9	<p>CCEC</p> <p>CCL</p>
	<p>MU.2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical</p>	<p>MU.2.5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p>	1-9	CCEC
		<p>MU.2.5.3. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p>	1-9	CAA
		<p>MU.2.5.4. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos,</p>	1-9	CCL

	interpretada en vivo o grabada.	juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.		
	MU.2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	MU.2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.	1-9	CCEC SIEE
		MU.2.6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	9	CMCT

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES

<p>-La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...).</p> <p>-La música, la danza y el ballet.</p> <p>-Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional, música ambiental.</p> <p>-El consumo de música en nuestra sociedad: los tipos de oyentes.</p>	MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.	3-9	CEC
		MU.3.1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.	3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	CCEC
		MU.3.1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.	8 y 9	CCEC CSC
<p>-Algunas manifestaciones de la historia de la música occidental y española. Los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico.</p> <p>-La expresión, oral y escrita, de juicios y opiniones acerca de la música escuchada y analizada. Uso</p>	MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	MU.3.2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas: Reconoce en audiciones y explica diferentes géneros musicales.	2-9	CCL CCEC
		MU.3.2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y	3-9	CSC

<p>de un vocabulario adecuado para comentar obras musicales.</p> <p>-Realización de trabajos de investigación, con el apoyo de diversas fuentes de información, sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre las funciones y usos de la música.</p>		<p>culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal: investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales.</p>		CAA
	<p>MU.3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos</p>	<p>MU.3.3.1. Distingue los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. Distingue las características de algunos estilos musicales y relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a dichos estilos.</p>	3-8	CCEC
		<p>MU.3.3.2. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>	3-8	CCEC
		<p>MU.3.3.3. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>	3-8	CCEC CSC
	<p>MU.3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>MU.3.4.1. Valora la importancia del patrimonio musical español y aragonés.</p>	9	CSC CCEC
		<p>MU.3.4.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales del patrimonio español y aragonés.</p>	9	CCEC
		<p>MU.3.4.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles y aragoneses.</p>	9	CCEC

	MU.3.5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.	MU.3.5.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	1-9	CCEC CCL
		MU.3.5.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	1-9	CCL
	MU.3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	MU.3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc.	9	CD CCEC
		MU.3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	1-9	SIEE

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

<p>-Las posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, edición y búsqueda, de partituras, grabación, edición y postproducción del sonido; montaje de audio y vídeo.</p> <p>-Instrumentos electrónicos y virtuales para la interpretación musical: sintetizadores, samplers, efectos...</p> <p>-Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles.</p>	MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	MU.4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	1-9	CD CCEC
		MU.4.1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	1-9	CD CCEC

<p>-Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.</p> <p>-Aproximación y uso a los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.</p>	<p>MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>MU.4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>	<p>1-9</p>	<p>CD</p>
---	---	--	------------	-----------

3.2.Criterios de evaluación para superar los mínimos exigibles de música.

1º ESO:

Los criterios de evaluación están directamente relacionados con la consecución de los **contenidos mínimos** que a continuación se exponen:

Conceptuales:

1. El sonido, producción, propagación y percepción. Identificar los parámetros del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
2. Conocer los principales conceptos de lenguaje musical (figuras, silencios, compases, tempo...)
3. Clasificar las diferentes voces y los instrumentos de la orquesta e identificarlos auditiva y visualmente.
4. Conocer las principales agrupaciones instrumentales y la composición de la orquesta sinfónica.
5. Reconocer visual y auditivamente los principales instrumentos del folklore aragonés.
6. Conocer estilos e instrumentos de la música popular urbana.
7. Analizar elementos musicales a través de la audición con ayuda de musicogramas y de partituras.
8. Identificar visual y auditivamente las principales texturas musicales.

Se evaluará la consecución de estos contenidos a través de exámenes, trabajos escritos, exposiciones orales, deberes, actividades diarias, cuaderno, apuntes...

Procedimentales:

9. Interpretar correctamente obras con instrumentos de manera individual y grupal.

La evaluación de estos contenidos realizará a través de la observación directa y con la utilización de recursos y dispositivos electrónicos que permitan la grabación de las producciones. Posteriormente se procederá a la recogida de datos de lo observado por la profesora y por los propios alumnos utilizando también de esta manera la autoevaluación.

Actitudinales y de autonomía , respeto e iniciativa personal:

10. Trabajar en grupo valorando y respetando las ideas de los demás y las propias.
11. Valorar la calidad del trabajo realizado con el esfuerzo personal.
12. Utilizar y conservar correctamente instrumentos y materiales del aula.
13. Conocer la importancia del silencio como punto de partida para la audición e interpretación.

La observación directa y la autoevaluación seguida de la posterior recogida de información serán las formas habituales de evaluar estos contenidos.

3º ESO:

Los contenidos mínimos están relacionados y explicitados en los criterios mínimos de evaluación que se detallan a continuación:

Conceptuales:

1. Los parámetros del sonido. Conocer los principales conceptos de lenguaje musical (figuras, silencios, compases, tempo...) Principales formas y texturas musicales.
2. Conocer las características y formas musicales de cada periodo histórico-musical para poder distinguir y apreciar dicha música.

3. Distinguir las principales agrupaciones instrumentales tanto actuales como históricas.
4. Identificar y analizar los rasgos estilísticos de obras de diferentes épocas a través de audiciones y partituras.
5. Discriminar auditivamente fragmentos musicales de diferentes texturas y distintos períodos histórico-musicales con ayuda de musicogramas y/o partituras.

Se evaluará la consecución de estos contenidos a través de exámenes, trabajos escritos, exposiciones orales, deberes, actividades diarias, cuaderno, apuntes...

Procedimentales:

6. Interpretar obras seleccionadas del repertorio musical histórico o del folklore aragonés con instrumentos y voces.
7. Leer música en el contexto de las actividades musicales: Notas, figuras y matices dinámicos.
8. Expresar de forma sencilla de forma oral y/ o escrita una opinión musical acerca de una audición, texto, partitura,..

La evaluación de estos contenidos se realizará a través de la observación directa y con la utilización de recursos y dispositivos electrónicos que permitan la grabación de las producciones. Posteriormente se procederá a la recogida de datos de lo observado por la profesora y por los propios alumnos/as utilizando también de esta manera la autoevaluación.

Actitudinales y de autonomía, respeto e iniciativa personal

9. Respetar las pautas básicas y normas de interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
10. Trabajar en grupo valorando y respetando las ideas de los demás y las propias.
11. Utilizar y conservar correctamente instrumentos y materiales del aula.

La recogida de información se realizará promedio de la observación directa y la autoevaluación.

3.3.Relación de los criterios de evaluación con la adquisición de las competencias básicas.

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la *Competencia cultural y artística*. El conocimiento del lenguaje musical y de los principales recursos compositivos y elementos constitutivos de la música logrado a través de las actividades de audición, interpretación, análisis y creación, permite a los alumnos apreciar y valorar críticamente manifestaciones musicales de distintas culturas, épocas, géneros y estilos, así como relacionarlas con su contexto sociocultural y artístico.

La participación en actividades de interpretación y creación desarrolla la sensibilidad hacia la música como forma de expresión artística y vehículo de comunicación de ideas y sentimientos, y permite tomar conciencia de la importante función que ha desempeñado y desempeña en todas las sociedades. Ambos procesos, interpretación y creación, al implicar la toma de decisiones sobre aspectos formales, técnicos y estéticos, estimulan el desarrollo de la creatividad, capacidad aplicable en múltiples contextos, artísticos o no.

Al desarrollo de la *Competencia en autonomía e iniciativa personal* contribuyen todas las actividades propias de la materia que implican la toma de decisiones individualmente o en grupo, especialmente las relacionadas con los bloques de contenidos de Interpretación, Creación y Contextos Musicales. La planificación y realización adecuada de las tareas, la capacidad de defender las propias ideas y de valorar su contribución al trabajo en equipo, el conocimiento de las propias habilidades técnicas y expresivas y el interés en mejorarlas, en definitiva, todo lo que implica la responsabilidad individual en la tarea colectiva, contribuye al desarrollo de la confianza en las propias capacidades y por tanto de la autoestima.

En una materia básicamente procedimental como es la Música, la contribución a la adquisición de la *Competencia social y ciudadana* se concreta mediante el refuerzo de actitudes positivas durante el desarrollo de las actividades cooperativas realizadas en el aula o fuera de ella, siendo fundamental el cumplimiento de las normas de convivencia y de las que rigen la interpretación musical. La toma de contacto con una amplia variedad de estilos musicales, tanto del pasado como del presente, favorece la apertura y la comprensión hacia la cultura en la que han nacido y el respeto hacia las preferencias musicales de los demás, a la vez que refleja la realidad multicultural de la sociedad actual.

Al igual que en otras materias, las TIC pueden utilizarse en Música para facilitar el acceso a la información, para realizar pequeñas tareas de investigación o para realizar un trabajo creativo, por ello la *Competencia digital* se desarrolla en estas tres vertientes. Su capacidad multimedia las hace especialmente interesantes y atractivas, por la posibilidad de reunir en un solo soporte imagen, texto y sonido, y de acceder instantáneamente a partituras y archivos sonoros. En las actividades que utilizan las nuevas tecnologías como fuente de información se

persigue que los alumnos aprendan a buscar, seleccionar, analizar críticamente, contrastar y transformar dicha información en conocimiento, así como a respetar el código ético que rige su utilización y tratamiento en el entorno digital. Mediante el manejo de las aplicaciones específicas para la reproducción, creación o edición de producciones musicales, se pretende desarrollar su creatividad con la ayuda de herramientas que antes estaban sólo al alcance de los profesionales, facilitando tareas como la composición o la edición de partituras. A la *Competencia en el tratamiento de la información* contribuyen, además de las anteriores, todas aquellas tareas relacionadas con la utilización de diversos materiales en soportes tradicionales (textos, partituras, musicogramas, etc.) para la comprensión de la obra musical.

La música también contribuye al desarrollo de la *Competencia para aprender a aprender*, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje autónomo, como la atención, la concentración y la memoria. En las actividades de audición musical y en las de interpretación se busca el desarrollo de las capacidades iniciales de los alumnos mediante la utilización de estrategias específicas del aprendizaje musical: escucha activa, análisis, fraccionamiento de la tarea y repetición, proponiendo siempre metas realistas que sean capaces de mantener motivado al alumno durante el proceso. Al tratarse de una materia en la que se ven inmediatamente los resultados de lo aprendido, se estimula el interés por el trabajo bien hecho, la conciencia de las propias habilidades y los mejores métodos para desarrollarlas. En todas las actividades se utilizarán estrategias de enseñanza aprendizaje variadas que proporcionen diferentes aproximaciones a un mismo problema, procurando facilitar la comprensión a alumnos con estilos de aprendizaje y capacidades distintas.

Aunque sin ser una de las materias más relevantes para la adquisición de la *Competencia matemática*, la música contribuye también a su desarrollo mediante el manejo habitual de algunos de sus conceptos básicos como las proporciones, representadas en las duraciones de las figuras musicales, en las indicaciones de compás o en nociones elementales de acústica.

La música contribuye al desarrollo de la *Competencia en comunicación lingüística* de varias maneras: por una parte mediante la adquisición y el uso de una terminología musical básica que permita expresar adecuadamente las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación; por otra mediante el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión adecuada del texto en situaciones de interpretación de música vocal, en las que música y lenguaje interaccionan y se enriquecen mutuamente. La música vocal cantada en idiomas distintos al propio facilita un primer acercamiento a otras culturas a través de su lengua, que en ocasiones puede reforzar la motivación para su aprendizaje. Como cualquier otra materia, la Música ayudará a mejorar la capacidad de comunicación en la lengua

materna a través de las actividades que impliquen búsqueda, selección, procesamiento de la información y trabajo cooperativo.

Desde el punto de vista de la *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico*, la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando el exceso de ruido y reflexionando sobre sus causas, sobre la contaminación acústica y sobre el uso indiscriminado del sonido, con el fin de desarrollar un espíritu crítico y de adquirir hábitos saludables de consumo. Contribuye también a la educación para la salud mediante los contenidos relacionados con la valoración de la adecuada postura en la interpretación vocal e instrumental y el uso correcto del aparato fonador y auditivo, tanto para conseguir los mejores resultados musicales como para prevenir problemas de salud. La comprensión del sonido como fenómeno físico, así como de los parámetros que lo definen y su relación con la música, favorecerá también el desarrollo de esta competencia.

3.4. Criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de calificación.

1º ESO:

La evaluación tendrá lugar a lo largo de todo el curso. Será una evaluación continua y también personalizada, valorando a cada alumno en función de sus posibilidades así como en función de su esfuerzo.

La profesora informará a principio del curso a los alumnos/as como se les calificará, siendo el resultado de los siguientes porcentajes:

40%: Trabajos, exposiciones orales, exámenes escritos, deberes, ejercicios diarios...

10%: Cuaderno (organización y realización de los ejercicios de cada tema)

30% Se evaluará mediante la interpretación, de forma individual y/o en grupo, de fragmentos musicales melódicos, rítmicos e instrumentales.

20% se evaluará la autonomía, el respeto y la iniciativa personal

Se evaluará diariamente a cada alumno y se registrarán los datos.

3º ESO:

La calificación de un alumno en 3º ESO será el resultado de los siguientes porcentajes:

50% Pruebas objetivas, trabajos obligatorios, cuaderno...

30% Interpretación de obras musicales con instrumentos melódicos o con la voz, análisis audiciones....)

20% Autonomía, respeto e iniciativa personal

Trabajo diario:

Se revisará periódicamente el cuaderno del alumno. Deberá presentarse con puntualidad, limpieza y corrección, así como las tareas bien hechas y terminadas hasta el final.

La profesora anotará si se van cumpliendo o no los objetivos en la expresión vocal, instrumental y en las distintas actividades propuestas en clase.

Asimismo, se sancionará a aquellos alumnos/as que reiteradamente no traigan el material que se usa en la materia (cuaderno, libro y flauta). La forma de sancionar será bajando 0'25 puntos de la nota de cada evaluación por tres clases en las que no se ha traído el material, al mismo tiempo que se informará regularmente a jefatura de estudios y a las familias si el alumno/a no trae el material necesario para poder seguir la clase en condiciones.

Actitud:

La profesora anotará aquellas informaciones a este respecto que considere significativas tanto positivas como negativas. Como recurso pedagógico que se ha demostrado eficaz, incidirá más ante los alumnos en las primeras que en las segundas.

Los alumnos conocen las normas de comportamiento en el centro en general y en clase de música en particular (son anotadas en el cuaderno y explicadas con claridad el primer día de clase): importancia del trato respetuoso hacia los profesores y hacia los compañeros; necesidad de cuidar el material del centro y de traer a clase el suyo, de respetar el turno de palabra escuchando y levantando la mano para ser escuchado, silencio durante las interpretaciones y en las audiciones, etc.

Se les aclara que una falta aislada por descuido, no tendrá consecuencias negativas, pero sí si se trata de algo que se repite con alguna frecuencia.

Los primeros días de clase serán fundamentales en este sentido y requerirán un control más exhaustivo que servirá para crear el ambiente de trabajo adecuado que requiere una asignatura como la música.

Se considerará que un 20% de faltas de asistencia sin justificar como abandono de la asignatura

Resultados de pruebas escritas:

Se debe insistir en la relativa (no nula) importancia de los resultados, para contrarrestar la tendencia contraria de la generalidad de los alumnos de absolutizarlos. Se realizarán varias pruebas al trimestre, se hará una prueba escrita por tema o un trabajo individual sobre el mismo. En caso de prueba escrita, si se falta ese día a clase, no se tendrá derecho a realizarlas en otro día distinto sin una justificación médica y/o escrita de los padres.

Por otro lado, en 3º ESO, la no entrega de alguno de los trabajos obligatorios conlleva la no superación de la materia durante ese trimestre (no se realizará la media de porcentajes). Se deberán entregar todos los trabajos obligatorios antes de finalizar el curso para poder superar la materia con éxito.

Para poder indicar la calificación de un alumno en cada evaluación, el alumno/ a deberá realizar cuantas pruebas se le hayan indicado según la programación y su implementación en el aula de música. El alumno superará la materia cuando obtenga como mínimo una nota de 5 sobre 10.

Asimismo, los alumnos/as serán debidamente informados por escrito de los mínimos y de los criterios de calificación que va a seguir este departamento durante este curso.

3.5.Actividades de recuperación para alumnos con la materia no superada en cursos anteriores.

A aquellos alumnos/ as que pasen a 2º o a 3º de ESO con el área de música pendiente del curso anterior se les informará acerca de los trabajos o materiales que deben entregar a lo *largo* del curso para poder superar la materia. En un recreo, durante el mes de octubre, se convocará a estos alumnos a una reunión en la que se les indicará los contenidos que deberán preparar para la prueba escrita y de instrumentación (los alumnos/as que cursan durante este curso la materia no harán el examen ya que están realizando instrumentaciones en el aula y se les pondrá la nota de dichas instrumentaciones) que tendrán lugar durante la última semana de marzo, se puede durante dicha reunión y si los alumnos/as lo piden partir la materia y realizar dos pruebas escritas durante el presente curso escolar.

Una vez evaluados el trabajo y las distintas pruebas, se realizará la media de las notas, en el caso de superar la calificación de 5, el alumno habrá superado el área de música.

Del mismo modo aquellos alumnos con el área pendiente de varios cursos, se les propone examinarse *sólo del curso de nivel inferior que tienen pendiente*, para ello deberán efectuar la prueba escrita que se proponga (ir superando los cursos progresivamente). Se hace especial hincapié en los alumnos/as que están en 4º ESO.

Ante cualquier duda que se les pueda presentar, contarán con el apoyo del departamento, quién tratará de solucionar las dudas y carencias que plantee el alumno/ a. Un alumno no podrá aprobar un curso si tiene pendiente el área del curso anterior. Por ello se insistirá en este aspecto en la reunión con los alumnos

MÚSICA	SILVIA EITO ARTO Lunes 9,30h		1º ESO	Realizar un cuadernillo de actividades que será entregado por la jefe del Departamento y realizar una prueba sobre los contenidos de dicho cuadernillo (40% de la nota).	Octubre 2018	Se realizará un examen escrito sobre los contenidos trabajados en el cuadernillo (60% de la nota).	Semana del 25 al 29 de marzo. La fecha exacta se consensuará con los alumnos/as y se expondrá en el tablón de anuncios con quince días de antelación. En el caso de que algún alumno no tenga el bloque de instrumentación superado, deberá realizar una interpretación con un instrumento melódico de una obra trabajada
MÚSICA	SILVIA EITO ARTO Lunes, 9,30 h		3º ESO	Los alumnos/as deberán realizar un cuadernillo de actividades entregado por la jefe del departamento y que deberá ser devuelto antes del día 25 de enero y realizar un prueba escrita sobre los contenidos del cuadernillo (40% de la nota)	Octubre 2018	Los alumnos/as que no cursen la materia de música en 4º ESO deberán presentarse a un examen escrito sobre los contenidos de dicho cuadernillo (60% de la nota)	Semana del 25 al 29 de marzo. La fecha exacta se consensuará con los alumnos/as y se expondrá en el tablón de anuncios con quince días de antelación. En el caso de que algún alumno no tenga el bloque de instrumentación superado, deberá realizar una interpretación con un instrumento melódico de una obra trabajada

4.6. Evaluación inicial

El proceso de enseñanza y del aprendizaje de alumnos y alumnas se dirige hacia el logro de una serie de objetivos valiosos, lo que implica partir de un "estado inicial" (que debe conocerse) sobre el que se irán operando los cambios producidos por la enseñanza y el aprendizaje. Por ello, al comienzo de cada curso, en el marco de la evaluación continua y formativa, y para detectar el grado de conocimiento del que parten los estudiantes en la materia y realizar la correspondiente planificación, se realizará la evaluación inicial de los alumnos, para lo que se tendrá en cuenta la información aportada por el profesorado de la etapa o curso anterior y, en su caso, la utilización de diferentes pruebas de evaluación inicial según nivel.

Estas pruebas nos van a permitir tomar una serie de decisiones relativas a la planificación y programación de las diferentes actividades, adoptar medidas de atención a la diversidad en el aula y a analizar el tipo de metodologías que vamos a emplear.

Las pruebas que se pasarán a los alumnos/as se recogerán en el departamento y constarán de preguntas sobre sus gustos musicales y sobre conocimientos de los diferentes parámetros del sonido, haciendo hincapié en los distintos elementos del lenguaje musical.

4.7. Evaluación extraordinaria.

A lo largo del curso y en especial para aquellos alumnos/ as que presentan problemas de aprendizaje, aquellos alumnos/ as que siguen un proceso más individualizado de aprendizaje por su particular dificultad, así como todos los demás, son informados de cuantas propuestas organiza el departamento de música para poder superar los contenidos no aprobados en cada una de las evaluaciones.

De estas medidas se les informa a principio de curso y se les recuerda al final de cada una de las evaluaciones. Se organizan así pruebas de recuperación de aquellos contenidos que no han sido satisfactoriamente adquiridos por parte de alumnado. Para ello se les dirige en el trabajo que deben realizar en casa y se les indica todo aquello que es más importante.

Sin embargo, si aun así hay alumnos que no consiguen superar suficientemente dichas pruebas y es por ello que deben preparar la denominada “prueba extraordinaria”, que como su nombre indica es una medida más para poder superar así la materia de música al finalizar el curso.

La prueba extraordinaria se realizará previsiblemente en los primeros días del mes de septiembre. La profesora orientará a dichos alumnos sobre los contenidos no superados y los materiales que pueden utilizar para repasar la materia.

Dicha prueba extraordinaria constará de dos exámenes:

- el primero instrumental (solo para aquellos alumnos/as que no hubieran sido capaces de integrarse en las instrumentaciones de grupo): se entregará a los alumnos/as las instrumentaciones realizadas durante en curso para que al azar elijan una de ella y la interpreten (la interpretación se realizará con un instrumentos melódico: carillón o flauta)

- una segunda prueba escrita en la que estén incluidos los mínimos del curso. Para aprobar dicha prueba los alumnos/as deben superar el 5.

En el caso de aquellos alumnos/as que debieran presentarse a ambos exámenes, los dos deben llegar a una nota de 5.



4- METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR

4.1. Principios metodológicos que orientan la práctica de la materia.

La inclusión de la enseñanza por competencias como eje central del currículo, nos lleva a reflexionar profundamente sobre las estrategias metodológicas más adecuadas para dicha tarea.

Uno de los principios metodológicos fundamentales es el desarrollo de las inteligencias múltiples y una de las inteligencias del modelo multidimensional es la inteligencia musical que tiene un modo propio y alternativo de expresión simbólica. Siempre debemos ser conscientes de ello para desarrollar esta inteligencia a través de la expresión de ideas musicales y mediante el uso del propio lenguaje musical.

La enseñanza debe estar orientada a la comprensión. De ahí, la importancia de la funcionalidad y la estructuración de los aprendizajes: la materia de música conecta el mundo escolar musical con el profesional aportando una visión real de la funcionalidad de sus aprendizajes. Asimismo, dota de una formación cultural al alumnado fundamental a la hora de continuar sus estudios o de pasar al mundo laboral. Por otro lado, los contenidos de la materia de música están claramente estructurados y se observa la relación entre la teoría y la práctica y entre los contenidos de música con los de otras materias.

Los métodos docentes favorecerán la motivación por aprender en el alumnado, que debe ser responsable de su propio aprendizaje. Los contenidos de la materia de Música, con una potencialidad motivadora clara, en ocasiones están cercanos a su universo sonoro particular, pero en otras pueden resultar provocadores por lo diverso de la oferta musical. El soporte fundamental de las tecnologías ayuda además a presentar la música como una disciplina moderna y en constante actualización.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas, favoreciendo así la creatividad y el pensamiento crítico. De este modo, la actividad constructiva es decisiva en la realización de los aprendizajes de los alumnos, motivo por el cual, debemos reforzar, en primer lugar, los aspectos prácticos de la materia que permitan aprender a aprender, conocer sus propias posibilidades y disfrutar del hecho musical.

Debemos también favorecer el trabajo por proyectos, de manera que se organicen los contenidos en contextos reales de aprendizaje y se entienda la finalidad del aprendizaje. Asimismo, se establecen relaciones con otros campos del conocimiento y otros lenguajes artísticos. La música es un

ámbito privilegiado para la conexión de manera natural con otras disciplinas: con la imagen, las matemáticas, el lenguaje, la literatura, la tecnología, los medios de comunicación, las ciencias naturales y sociales...

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de trabajo cooperativo. La interactividad y los entornos cercanos estimulan el proceso de aprendizaje, que es tanto individual como social. En la materia de Música el alumnado se hace consciente de la importancia que tiene su participación personal, y la de cada uno de sus compañeros, dentro de la interpretación colectiva. Además, los pequeños grupos de trabajo permiten la rápida asunción de roles y el desarrollo de mecanismos de resolución de conflictos.

Los pilares fundamentales de la materia de Música son la audición activa y la expresión. El acceso más inmediato a la música se realiza siempre a través de la audición, por lo que es necesario enseñar a escuchar, puesto que garantizará el disfrute de la música durante toda la vida adulta. Además, contemplaremos la escucha activa como un método de análisis de las obras musicales ya que facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas.

La percepción también interviene, de manera explícita, en el otro pilar de la materia, la expresión musical, manifestada en la interpretación y en la creación. La interpretación es el eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa, dando continuidad a las enseñanzas musicales. Las actividades de interpretación responden a las necesidades expresivas individuales y colectivas y también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales. La improvisación, guiada o libre, es un procedimiento para explorar los elementos del lenguaje musical y reforzar el pensamiento creativo. La composición es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica.

4.2. Organización de los espacios, tiempo, materiales y recursos didácticos.

El equipo de sonido, el lector de CD, DVD, video y dos altavoces (no en muy buen estado).

Hay algunos CD de diferentes editoriales. A estos discos hay que añadir la colección de 50 CD del periódico "El País".

A modo de inventario el aula de música cuenta con los siguientes materiales y recursos:

- Libros de texto de editoriales como Everest, Santillana,...
- Instrumentos de láminas: Metalófonos: contralto: 2 (uno roto); Carillones: soprano: 3, contralto: 4. Xilófonos: bajo: 1; contralto: 2; soprano: 2.
- Instrumentos de pequeña percusión: 4 panderos, 1 pandereta, 4 pares de maracas, 3 pares de claves, 3 cajas chinas, 5 triángulos, 2 güiros. (todos ellos, excepto, los triángulos, los crócalos y los güiros están rotos).
- Pizarra pautada de tiza. Piano eléctrico. 2 Guitarras.

Como el curso anterior, la dotación de instrumentos de percusión de sonido determinado sigue siendo insuficiente por lo que se ha pedido obligatoriamente en clase que los alumnos/as se compren una flauta dulce con la que se van a trabajar las diferentes instrumentaciones.

También se cuenta con un ordenador y con un proyector con conexión a internet.

En el aula de música del CRA Alto Gállego (una hora de clase) se cuenta con una pizarra de pentagramas, instrumentos musicales y medios audiovisuales necesarios para el desarrollo de la asignatura. El resto de las horas se impartirán en el aula habitual de los alumnos (en el edificio de la sección), donde disponen de sillas con mesas para poder tomar apuntes, realizar trabajos, fichas y otras actividades escritas. En sus aulas también se cuenta con un ordenador con conexión a internet, altavoces, un video-proyector y una pizarra interactiva además de un mini-portátil para cada alumno.

4.3. Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.

La etapa de secundaria obligatoria pretende alcanzar una formación integral de la persona en diferentes ámbitos, una muestra de ello se recoge en los objetivos y los contenidos trabajados tratarán de ayudar a la adquisición de éstos. Se ha detectado la necesidad para los alumnos de trabajar técnicas que mejoren su lectura, no sólo en cantidad sino en calidad. Un alumno/ a que lea mejorará sensiblemente su modo de expresión y velará más hacia una caligrafía lo más correcta posible.

Desde la materia de música se va a impulsar la lectura de los textos, así como la aportación y búsqueda de otros en Internet, enciclopedias, revistas de música y de cuantos artículos aparezcan en prensa y que están relacionados con aspectos musicales. Tras una lectura individual de los mismos, se

favorecerán actividades de puesta en común, de responder a preguntas relacionadas con éstos y a la elaboración de pequeños resúmenes y comentarios de los mismos siguiendo unas pautas básicas que les permitan de manera progresiva una mejor expresión oral y escrita, en las que además puedan utilizar la terminología propia de esta especialidad que van aprendiendo a lo largo del curso.

Además, todas aquellas tareas relacionadas con la utilización de diversos materiales en soportes tradicionales (textos, partituras, musicogramas, etc.) para la comprensión de la obra musical, serán otras de las herramientas con las que se pretenderá desde la materia de música acercar al alumno a la expresión oral y escrita, básica por otra parte para la buena adquisición y comprensión de los aprendizajes.

Asimismo, se intentará mejorar la ortografía de los alumnos/as corrigiendo las faltas y para que los mismos demuestren interés por la corrección de las mismas, se les sancionará bajando la nota final 0'1 puntos por cada falta realizada.

4.4. Tratamiento de los temas transversales.

Atendiendo a los principios educativos esenciales, y en especial a la adquisición de las competencias básicas para lograr una educación integral, la educación en valores deberá formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ser uno de los elementos de mayor relevancia en la educación del alumnado.

La educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la promoción de la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial, que se articulan en torno a la educación en valores democráticos, constituyen una serie de contenidos que deberán integrarse y desarrollarse con carácter transversal en todas las materias del currículo y en todas las actividades escolares, pudiendo constituirse en elementos organizadores de los contenidos.

4.5. Medidas para incorporar las tecnologías de la información y la comunicación.

Las TIC pueden utilizarse en música para facilitar el acceso a la información, para realizar pequeñas tareas de investigación o para realizar un trabajo creativo. Su capacidad multimedia las hace especialmente interesantes y atractivas, por la posibilidad de reunir en un solo soporte imagen, texto y

sonido, y de acceder instantáneamente a partituras y archivos sonoros. En las actividades que utilizan las nuevas tecnologías como fuente de información se persigue que los alumnos aprendan a buscar, seleccionar, analizar críticamente, contrastar y transformar dicha información en conocimiento, así como a respetar el código ético que rige su utilización y tratamiento en el entorno digital.

Mediante el manejo de las aplicaciones específicas para la reproducción, creación o edición de producciones musicales, se pretende desarrollar su creatividad con la ayuda de herramientas que antes estaban sólo al alcance de los profesionales, facilitando tareas como la composición o la edición de partituras.

Sin embargo la utilización de las mismas no supondrá minimizar la importancia de los recursos y herramientas tradicionalmente existentes para la adquisición y obtención de los contenidos trabajados, ni ello supondrá reducir las actividades que permitan desarrollar la capacidad de expresión escrita del alumno, bien al contrario supondrán la posibilidad de realizar una síntesis o una selección de las informaciones obtenidas, tratando así de que el alumno haya realizado una búsqueda, una selección y una reelaboración de la información encontrada.

5-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Entendemos que la diversidad en el aula puede tomar varios aspectos que se concretan en diversidad cultural, diversidad de intereses, diversidad de aptitudes y presencia en el aula de alumnado con algún tipo de discapacidad.

Así desde el área de música, se ha de tender a dar respuesta a las necesidades educativas que plantean estas diversidades en el aula. Por ello se ha pensado en la elaboración de materiales que ofrecen una serie de posibilidades diversificadas.

La vivencia de la experiencia musical no se plantea en los materiales únicamente, sino desde las diferentes vías representadas por la audición, la interpretación, la creación, la reflexión y el debate.

La mayor parte del repertorio que se ha recogido, permite una interpretación adaptada a cada grupo, según las habilidades individuales del alumnado.

En el aula de música puede ocurrir también que coincidan en un mismo grupo alumnos que estudian y/ o practican con un instrumento extraescolarmente, con otros que solamente han practicado música en Primaria y primer curso de Secundaria. A través de la evaluación inicial propuesta en los materiales,

se obtiene información acerca de la experiencia musical del alumnado, para tenerla presente en la adjudicación de tareas, lectura de partituras y reparto de papeles.

A través de la observación de la dinámica en el aula, la profesora es quien se halla en la mejor posición para detectar posibles problemas de aprendizaje y calibrar la necesidad de plantear actividades de refuerzo o de ampliación.

De este modo, las necesidades que se van detectando respecto a ACNEES, alumnos de compensatoria y alumnos con adaptaciones curriculares no significativas, recibirán los apoyos y medidas más adecuados y que se puedan aplicar en el aula, una vez se conozca el listado definitivo de estos alumnos.

En este sentido se va a hacer todo lo posible para atender a estos alumnos, teniendo en cuenta además que los alumnos de PEMAR de 3º reciben su clase con el grupo de referencia y este departamento no posee apoyo o refuerzo dentro del aula.

A medida que avance el curso, se irán anotando en el libro de actas del departamento, las medidas que se van llevando a cabo en la realidad diaria del aula, sobre la base de su grado de motivación y trabajo y de las necesidades del resto de alumnado.

En todos los casos se valorarán especialmente los contenidos actitudinales en todas sus direcciones, desde el alumno hacia sus compañeros y viceversa; así como desde el profesor hacia el alumno y al revés. Algunos alumnos deberán ser vigilados muy de cerca, con el fin de evitar la distorsión en el normal desarrollo de las clases.

Ello sin olvidar al grupo de alumnos **repetidores** o que han promocionado al segundo ciclo con áreas pendientes de 1º o 2º de ESO. Sin embargo la profesora hace constar que no existe un desdoble del área, con lo que estos alumnos seguirán estando con el aula de referencia y, en principio, sin contar con otro profesor de apoyo. Ello puede plantear pequeños problemas a la hora de solucionar dudas que puedan surgir a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje, por ello se ha hecho especial hincapié en que los alumnos deben rendir al máximo en las clases, planteando las dudas que puedan producirse con la mayor rapidez, a la vez que se aconseja mantener los contenidos bastante al día, ya que el proceso de enseñanza- aprendizaje es un trabajo a diario, que la profesora tendrá en cuenta a lo largo de todo el curso.

Para atender a la diversidad del alumnado se utilizarán de forma general las siguientes estrategias:

- 1- A partir de la evaluación inicial del alumnado y leyendo sus informes personales se realizarán los ajustes oportunos en la programación.
- 2- Se realizarán las adaptaciones curriculares significativas o no significativas en colaboración con el Departamento de Orientación.
- 3- Se propondrán actividades abiertas para que cada uno lo realice según sus posibilidades.
- 4- Se elaborarán materiales y ejercicios de ampliación y refuerzo adaptándolos a las necesidades de cada alumno/a.
- 5- Se proporcionará un tiempo extra y una atención individualizada a los alumnos/as con dificultades.

6-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La línea de actuación se encamina a sacar el máximo provecho a las posibilidades musicales que ofrece la ciudad de Sabiñánigo, con el objetivo de fomentar en los alumnos el interés y la participación en actividades musicales que estén siempre más al alcance de sus posibilidades.

Por esta razón intentaremos contactar con diversas personas relacionadas con el mundo de la música y con entidades locales y regionales para estudiar posibles actividades adecuadas a nuestros contenidos; como el grupo folclórico, el Conservatorio de Sabiñánigo, la emisora de Aragón radio y televisión, el auditorio de Zaragoza...

El día 20 de noviembre, los alumnos/as del IES participaran en una actividad práctica con los componentes del grupo Bvocal “Descubre la música en tu voz” dentro del programa Enseñarte auspiciado por el Dpto. de Educación del Gobierno de Aragón.

Se volverá a trabajar interdisciplinariamente con el Dpto. de Geografía e Historia en la actividad de etnografía en el museo de artes del Serrablo “Angel Orensanz” con los alumnos/as de 3ºESO. Personas ancianas de la zona les contarán como eran las fiestas, instrumentos y danzas populares del Serrablo. Se complementará la actividad con un trabajo de campo realizado por los alumnos/as en colaboración con los ancianos de los distintos pueblos donde viven.

Así mismo, este departamento seguirá trabajando interdisciplinariamente con Educación Plástica en 1º ESO para la realización de un viaje a Zaragoza en el cual se asistirá a una actividad musical y a una exposición.

En cualquier caso, la previsión de las mismas, su valoración,... se detallarán en el libro de actas del departamento y en la memoria de final de curso.

7-MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN..

La orden de currículo de Educación Secundaria Obligatoria en su artículo 24 indica la necesidad de reflejar en la programación didáctica de mecanismos de revisión de las distintas programaciones didácticas. Asimismo el artículo 14.6 de la orden del currículo de ESO establece que “los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su práctica docente, y creemos que en este contexto debe situarse la revisión de nuestra programación didáctica.

Así pues, la presente programación didáctica queda sujeta a su revisión permanente en función de los resultados académicos y la dinámica dentro de los distintos grupo-clase. Cualquier modificación necesaria deberá quedar recogida en el acta del departamento y en la memoria final de curso.

Desde una perspectiva amplia, la evaluación de la propia programación se realizará en tres momentos diferenciados:

1º La comprobación de que la planificación se ha hecho correctamente y se han concretado las unidades de programación con todos los elementos curriculares prescriptivos incluidos.

2º Alude a la reorientación continua derivada de la aplicación en el aula de la programación didáctica. El docente analizará la adecuación de la programación didáctica al contexto específico del grupo-clase. A partir de dicho análisis se establecerán las medidas de mejora que se consideren oportunas. Las opiniones del alumnado a través de sus autoevaluaciones o las puestas en común son también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.

3º Tras la aplicación total de la programación, cuando se tenga una mejor perspectiva se completará con los resultados de las evaluaciones interna y externa del alumnado.

La conjunción de los tres momentos genera suficiente información fiable y válida para emitir juicios de valor que den soporte a la función formativa de la evaluación, y permitan, si fuera necesario, reconducir, y mejorar las programaciones, sus procesos de aplicación y los resultados de su puesta en marcha.

Al finalizar el curso en junio, el departamento elaborará una memoria final donde se recogerán los siguientes puntos en relación a la materia y su mejora:

- Porcentaje del cumplimiento de la programación.
- Justificación de la parte de la programación no impartida (en el caso que la hubiera)
- Modificaciones introducidas durante el curso en relación con la programación didáctica.
- Motivos de las modificaciones hechas.
- Propuestas de mejora para la programación didáctica del próximo curso.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones del alumnado.

8-PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN.

Durante la primera quincena de octubre, después de analizada la programación y atendiendo a las necesidades de los alumnos/as, se colgarán en la web del IES “Biello Aragón” los contenidos mínimos, criterios de evaluación, criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para aprobar la materia así como los criterios de calificación que se van a tener en cuenta.